

Inaugura CEE Foro sobre Procedimientos Especiales Sancionadores

La Comisión Estatal Electoral inauguró hoy en sus instalaciones, el Primer Foro Regional sobre Procedimientos Especiales Sancionadores, el cual tiene por objetivo fortalecer la función de la justicia electoral, a través de la capacitación y el intercambio de experiencias del personal encargado de la sustanciación y resolución de los PES.

Dicho evento es organizado por la CEE, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, y la Casa de la Cultura Jurídica Monterrey.

En la Inauguración participaron el Consejero Presidente de la CEE, Mario Alberto Garza Castillo; la Consejera Electoral de dicho organismo, Rocío Rosiles Mejía; el Presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C., César Lorenzo Wong Merz; y por José Antonio González Flores, de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF.

Al señalar que México es el país que cuenta con un mayor andamiaje en materia electoral, Garza Castillo celebró en su mensaje inicial, la pertinencia de dicho evento para objetivar los alcances y las necesidades de los Procedimientos Especiales Sancionadores.

“Es un buen momento para que, desde Nuevo León, con la sinergia y convergencia de organismos electorales locales, tribunales electorales, del Instituto Nacional Electoral y de las propias Salas Especializadas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con toda la retroalimentación de quienes están aquí, se pueda elucidar y objetivar la realidad con base en el Procedimiento Especial Sancionador.

“Porque si bien es cierto, tiene una dinámica para regular el conflicto, también tiene muchas aristas, de una utilización estratégica de esa institución o de esas instituciones, para efectos de poder desvirtuar o también podríamos decir, deslegitimar los procesos electorales, y creo que el sentido es totalmente lo contrario”, expresó el titular de la Comisión.

En su intervención, la Consejera Rosiles Mejía, invitó a los asistentes, de diferentes estados e involucrados directamente con los PES, a sentirse en confianza y libertad para intercambiar experiencias y manifestar dudas.

“Sabemos que en cada entidad, la legislación local es muy diversa, y al mismo tiempo, al interior de los Organismos Públicos Locales Electorales, tenemos diversa normatividad reglamentaria que da una característica muy especial a cada Procedimiento Especial Sancionador; y en ese sentido,

esperamos que nos compartan sus experiencias y nos expresen sus dudas, porque seguramente de aquí saldrá un documento, un insumo que será muy útil para las futuras sustanciaciones y resoluciones de los Procedimientos Especiales Sancionadores”, aseguró.

Por su parte, Wong Merz, señaló la importancia de que las autoridades electorales busquen la modernización en el tratamiento que se les da a los Procedimientos Especiales Sancionadores, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos.

“El procedimiento especial sancionador que desde el 2007 se planteó dentro de la legislación mexicana, ha sido una herramienta para velar por la equidad de la contienda entre los actores electorales y sobre todo para privilegiar que se respeten las normas del juego político; y el foro en el que nos encontramos, nos da la posibilidad de discutir las ventanas de oportunidad para seguir innovando y perfeccionando medios como éste, en el que se garantizan los principios constitucionales”, expresó.

En tanto, González Flores, quien acudió en representación de la Sala Superior del TEPJF; celebró las conferencias y mesas que se desarrollarán en este evento, y se comprometió a registrar los puntos de mayor relevancia de los PES, para posteriormente reforzar los cursos implementados por el tribunal electoral.

“Sin duda el tema del procedimiento especial sancionador resulta de gran relevancia y, por parte de la Escuela Judicial, tomaré nota de estas necesidades para programar esta capacitación y fortalecer los cursos que ya llevamos a cabo”, manifestó a las y los presentes.

En este primer foro, se realizarán conversatorios sobre los PES y casos relevantes, con especialistas en la materia, así como mesas de trabajo integradas por personal designado por los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y tribunales electorales, bajo la coordinación de una o un moderador.

En el evento, participan autoridades electorales de Sala Superior y Sala Regional Especializada del TEPJF; así como de Tribunales Estatales Electorales de Nuevo León, Zacatecas, Campeche, Chiapas y Guanajuato, así como de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, intervendrá personal de los Organismos Públicos Locales Electorales de Nuevo León, Ciudad de México, Aguascalientes, Querétaro, Tamaulipas, Baja California Sur, Chihuahua, y Coahuila.

Al finalizar cada conversatorio o mesa, se elaborará un documento ejecutivo de conclusiones obtenidas por las y los asistentes.

A la ceremonia de inauguración asistieron la y los Consejeros de la CEE, Claudia Patricia de la Garza Ramos, Luigui Villegas Alarcón y Alfonso Roiz Elizondo; así como el Secretario Ejecutivo del organismo, Héctor García Marroquín.